



RESOLUCION No. 03-P-DIC 479
DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Transformación de Compañía en nombre Colectivo de la denominación **SEGURIDAD PRIVADA LEGIÓN ELITE ZAMBRANO Y COMPAÑÍA a SEGURIDAD PRIVADA LEGIÓN ELITE S.A.** y Reforma Integral de Estatutos, otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo el 1 de Septiembre del 2003, con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.03.0481 del 30 de Diciembre del 2003, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.03268 del 26 de Agosto del 2003;

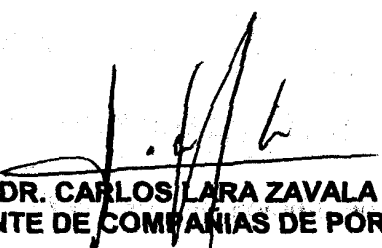
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Transformación de Compañía en nombre Colectivo de la denominación **SEGURIDAD PRIVADA LEGIÓN ELITE ZAMBRANO Y COMPAÑÍA a SEGURIDAD PRIVADA LEGIÓN ELITE S.A.** y Reforma Integral de Estatutos, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Públicas Primera y Novena de los cantones Tosagua y Portoviejo, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución, y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 30 DIC 2003


DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el doctor Carlos Lara Zavala , Intendente de Compañías de Portoviejo , en su Resolución # 03-P-DIC-0479 de fecha 30 de Diciembre del 2003 , sienta razón al margen de la matriz de la escritura de transformación de compañía en nombre colectivo a compañía anónima , aumento de capital y reforma integral de estatutos de la empresa “ SEGURIDAD PRIVADA LEGIÓN ELITE ZAMBRANO Y COMPAÑÍA ”, otorgada en esta Notaría el 1º de Septiembre del 2003 , que se aprueba , por la resolución antes indicada . - Doy fe . - Portoviejo 5 de Enero del 2004 . - La Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo .

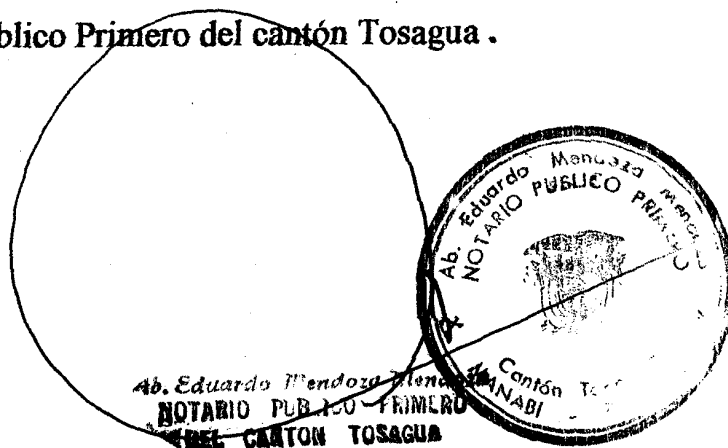


Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el doctor Carlos Lara Zavala , Intendente de Compañías de Portoviejo , en su Resolución # 03-P-DIC-0479 de fecha 30 de Diciembre del 2003 , sienta razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la empresa “ SEGURIDAD PRIVADA LEGIÓN ELITE ZAMBRANO Y COMPAÑÍA ”, otorgada en esta Notaría el 16 de Diciembre de 1993 , que se aprueba , por la

resolución antes indicada . - Doy fe . - Tosagua 8 de Enero del 2004 . - El

Notario Público Primero del cantón Tosagua .



RAZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE TRANSFORMACIÓN DE COMPAÑÍA EN NOMBRE COLECTIVO, DE LA DENOMINACIÓN "SEGURIDAD PRIVADA LEGIÓN ELITE ZAMBRANO Y COMPAÑIA " a " SEGURIDAD PRIVADA LEGIÓN ELITE S. A. " Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO VEINTE (20) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO CUARENTA Y UNO (41) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA MENCIONADA COMPAÑIA EN NOMBRE COLECTIVO. *[Signature]*

MANTA, 13 DE ENERO DEL 2004



[Signature]
D. Pío Ramírez
ABOGADO ALACANTIN
CANTON - MANTA